

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>			
INCONFORMIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN O INVITACIÓN PARA ADJUDICAR UNA OBRA O SERVICIO RELACIONADO CON LA MISMA.												
DESCRIPCIÓN:							Código de la Cédula					
<p>Consiste en que los licitantes o convocados en un procedimiento de adjudicación de obra o servicio relacionado con la misma, podrán promover inconformidad por contravención a las disposiciones que se señalan en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.</p>												
FUNDAMENTO LEGAL:							Artículos 83 al 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Artículos 12.67, 12.68, 12.69, 12.70 y 12.71 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:							Resolución de la Inconformidad Administrativa.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		5 AÑOS	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando se licita una Obra o Servicio Relacionado y haya contravención a las disposiciones de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				SI								
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS												
1.-PRESENTAR EL DOCUMENTO DE INVITACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA OBRA O SERVICIO RELACIONADO CON LAS MNISMA.				SI	ORIGINAL		COPIA(S) SIMPLE(S)		Artículo 83 al 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Art. 12.67, 12.68, 12.69, 12.70 y 12.71 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.			
2.- PRESENTAR SOLICITUD DE INCONFORMIDAD EXPONIENDO LOS MOTIVOS.				SI	ORIGINAL		COPIA(S) SIMPLE(S)					
3.-PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL.				SI	ORIGINAL		COPIA(S) SIMPLE(S)					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS												
1.- PRESENTAR DOCUMENTO DE INVITACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA OBRA O SERVICIO RELACIONADO CON LAS MNISMA.				SI	ORIGINAL		COPIA(S) SIMPLE(S)		Artículo 83 al 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Art. 12.67, 12.68, 12.69, 12.70 y 12.71 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.			
2.- PRESENTAR SOLICITUD DE INCONFORMIDAD EXPONIENDO LOS MOTIVOS.				SI	ORIGINAL		COPIA(S) SIMPLE(S)					
3.-PRESENTAR IDENTIFICACIÓN Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL.				SI	ORIGINAL		COPIA(S) SIMPLE(S)					
INSTITUCIONES PÚBLICAS												
NO APLICA				ORIGINAL NO APLICA		COPIA(S) NO APLICA		NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				1.-PRESENTAR EL DOCUMENTO DE INVITACIÓN AL PROCESO DE CONRATACION DE UNA OBRA O SERVICIO RELACIONADO CON LAS MNISMA. 2.- PRESENTAR SOLICITUD DE INCONFORMIDAD EXPONIENDO LOS MOTIVOS. 3.-PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				10 DÍAS HABILES								
COSTO:				S GRATUITO Fundamento Jurídico: NO APLICA.								
FORMA DE PAGO:				EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:				NO APLICA								

OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		EL TRAMITE SE RESUELVE EN BASE A LAS PRUEBAS QUE SE OFREZCAN, ASÍ COMO A LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN DE LA INVESTIGACIÓN EFECTUADA POR EL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL			CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ROMÁN HERNÁNDEZ REYES			
DOMICILIO:	CALLE:	GUADALUPE VICTORIA	NO. INT. Y EXT.:	Ext. 12	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 (712)	124 20 97 124 20 98 124 22 96	121 110	(712) 124 20 97 124 20 98	contraloriainternamunicipalsjr@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿AL MOMENTO DE INCONFORMARME, SE CONTINUA CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA O SERVICIO?				
RESPUESTA:	NO, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN QUE PROMUEVE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA O SERVICIO, PARA QUE SE SUSPENDA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, HASTA OBTENER LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI RESULTA A MI FAVOR LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PUEDO PARTICIPAR NUEVAMENTE EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN?				
RESPUESTA:	SI, DEPENDIENDO DE LA ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR LA INCONFORMIDAD, SE RETOMARÁ O EN SU CASO SE TENDRÁ QUE REINICIAR CON EL PROCEDIMIENTO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUALQUIER PERSONA PUEDE PRESENTAR INCONFORMIDAD?				
RESPUESTA:	NO, SOLO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN SIDO INVITADAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

<p>ELABORÓ:</p> <p>_____ L.A. Cyntia Anali Castañeda Valdés Enlace del Comité Interno de la Contraloría Interna Municipal</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>_____ L.D. Román Hernández Reyes Contralor Interno Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>21/02/2024.</p>
--	--	--